

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, D.C. 16 de mayo del 2023.

Mediante Autos del 16 de mayo del 2023, la Inspectora de Policía de Descongestión de Bogotá D31, dispuso el inicio del proceso verbal abreviado dentro de los expedientes identificados en los aplicativos: Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) y Aplicativo para el Registro del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ARCO) con los números señalados en cada caso, correspondientes a comparendos impuestos a las personas que más adelante se listan, quienes presuntamente infringieron el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, por presuntamente haber incurrido en la conducta contraria a la convivencia prevista en el **artículo 146 numeral 7** de la citada norma que establece: **“146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.”**

En consecuencia, conforme a lo allí dispuesto, la suscrita Inspectora Urbana de Policía de Descongestión D31 CITA a las personas que más adelante se indican, para llevar a cabo la audiencia pública del Proceso Verbal Abreviado previsto en el artículo 223 del CNSCC – Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar el día **25 de mayo del 2023** desde las 07:00 a.m. a las 01:20 p.m., en el Despacho de la Inspección Urbana de Policía de Descongestión D31 de Bogotá D.C., ubicada en la **Tv. 126 # 133- 32 barrio Suba La Gaitana de la ciudad de Bogotá.**

A estas diligencias deben comparecer en la fecha y hora indicadas, con su documento de identidad físico o digital, instancia donde podrán exponer sus argumentos, solicitar y aportar documentos o pruebas que pretendan hacer valer en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa.

De no comparecer a la audiencia el día y hora señalados, atendiendo la sentencia C-349 de 2017 de la Corte Constitucional, aquella se suspenderá por un término de tres (3) días, dentro de los cuales el presunto infractor deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de su inasistencia a la audiencia, la cual, de resultar admisible por el Despacho, se reanuda o tendrá como nueva fecha el día **1 de junio del 2023**, desde las 07:00 a.m. a las 01:20 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Inspección de Policía Distrital de Descongestión D31, descrita anteriormente. En caso contrario, es decir, que en el término señalado no se aporte prueba justificando la inasistencia, o esta resulte inadmisibles, salvo que el Despacho considere necesario decretar la práctica de pruebas adicionales, la audiencia se continuará vencidos los tres (3) días antes señalados, y se entrará a resolver de fondo como lo indica el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, teniendo por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia.

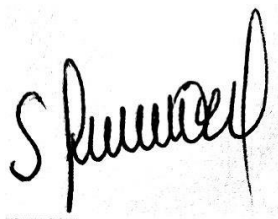
Nota: Se advierte que, en caso de haber realizado el pago del comparendo o asistencia al curso pedagógico, debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

El siguiente listado contiene la información de las personas citadas, así:

NO.	CITADO	NO. DE DOCUMENTO	NO. ARCO	NO. RNMC	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA
1	HERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO ALEXANDER	79997871	2078540	11-001-6-2018-316740	25 de mayo del 2023	7:00:00 a. m.	01 de junio del 2023	7:00:00 a. m.
2	VEGA PINZON MAICOL LAYONEL	1233510344	2078356	11-001-6-2018-268020	25 de mayo del 2023	7:20:00 a. m.	01 de junio del 2023	7:20:00 a. m.
3	SUAREZ LOMBANA GRAHAM YUSEFKA	1233500552	2079123	11-001-6-2018-384408	25 de mayo del 2023	7:40:00 a. m.	01 de junio del 2023	7:40:00 a. m.
4	MANTILLO JAIMES JHON	1233493680	2078246	11-001-6-2018-247723	25 de mayo del 2023	8:00:00 a. m.	01 de junio del 2023	8:00:00 a. m.
5	TAPIERO DURAN JHON DENNY	1233489376	2078955	11-001-6-2018-351744	25 de mayo del 2023	8:20:00 a. m.	01 de junio del 2023	8:20:00 a. m.
6	INSIGNARES MARIANO ORLANDO DE JESUS	1143248312	2079021	11-001-6-2018-365373	25 de mayo del 2023	8:40:00 a. m.	01 de junio del 2023	8:40:00 a. m.
7	SANCHEZ PEREA JORGE ARMANDO	1133724043	2078841	11-001-6-2018-334194	25 de mayo del 2023	9:00:00 a. m.	01 de junio del 2023	9:00:00 a. m.
8	MURILLO MORENO ALDAIR ALFREDO	1127611551	2079151	11-001-6-2018-387342	25 de mayo del 2023	9:20:00 a. m.	01 de junio del 2023	9:20:00 a. m.
9	SOSSA BANQUEZ ERICK MANUEL	1127602724	2078539	11-001-6-2018-316736	25 de mayo del 2023	9:40:00 a. m.	01 de junio del 2023	9:40:00 a. m.
10	PEDROZO ACEVEDO OMAR JOSE	1123413772	2079009	11-001-6-2018-362389	25 de mayo del 2023	10:00:00 a. m.	01 de junio del 2023	10:00:00 a. m.
11	MURCIA ROA SAIR ANTONIO	1118806065	2078777	11-001-6-2018-332142	25 de mayo del 2023	10:20:00 a. m.	01 de junio del 2023	10:20:00 a. m.
12	RAMOS PACHECO DANIEL ALEJANDRO	1115191663	2079194	11-001-6-2018-393355	25 de mayo del 2023	10:40:00 a. m.	01 de junio del 2023	10:40:00 a. m.
13	RODRIGUEZ SALAZAR CARLOS MARIO	1115084855	2079613	11-001-6-2018-465648	25 de mayo del 2023	1:20 p.m.	01 de junio del 2023	1:20 p.m.
14	RODRIGUEZ HURTADO DANNY JAVIER	1111785107	2079108	11-001-6-2018-380164	25 de mayo del 2023	11:40 a.m.	01 de junio del 2023	11:40 a.m.
15	RODRIGUEZ HURTADO DANNY JAVIER	1111785107	2079109	11-001-6-2018-380175	25 de mayo del 2023	12:00 p.m.	01 de junio del 2023	12:00 p.m.
16	VALERIO VALERIO WILSON JOSE	1104409622	2079429	11-001-6-2018-448434	25 de mayo del 2023	11:00 a.m.	01 de junio del 2023	11:00 a.m.
17	JULIO REYES JUAN JOSE	1101462666	2078192	11-001-6-2018-230101	25 de mayo del 2023	11:20 a.m.	01 de junio del 2023	11:20 a.m.

La presente citación se publicará en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente;



FIRMA MECÁNICA autorizada
mediante resolución 0078 de 2023
emitida por la Dirección para la
Gestión Políciva de la Secretaría
distrital de Gobierno.

SÉFORA CRISTINA OROZCO MANJARREZ.

Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D31

Dirección para la gestión Políciva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C

Proyectó: Fernanda Perilla – Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 – DGP

Revisó y Aprobó: Séfora Cristina Orozco Manjarrez – Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D31

